

PLAN DE ÁREA

2026 - 2028

DISEÑO GRÁFICO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA

MUNICIPIO	Medellín	NÚCLEO	926
ÁREA Y/O ASIGNATURAS	Media Técnica en Diseño y Artes Gráficas		
NIVELES Y GRADOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación Media (10 – 11) 		
INTENSIDAD HORARIA	<ul style="list-style-type: none"> ● Etapa Lectiva - 384 horas ● Etapa Práctica - 384 horas <ul style="list-style-type: none"> ○ Décimo: 15 horas semanales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente IE: 6 Horas ▪ Instructor(a): 5 Horas ▪ Transversales: 4 Horas ○ Once: 15 horas semanales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Docente IE: 6 Horas ▪ Instructor(a): 5 Horas ▪ Transversales: 4 Horas 		
DOCENTES	Anamaría Cuartas Hernández		
VIGENCIA	2026 - 2028		

2. JUSTIFICACIÓN

La evolución de las industrias creativas y la consolidación del sector gráfico han incrementado la necesidad de contar con profesionales capaces de generar soluciones gráficas y audiovisuales en diferentes problemáticas o necesidades en un entorno específico, tener sensibilidad estética y dominio de herramientas digitales para la producción gráfica. Ante este escenario, los entes gubernamentales han asumido el compromiso de fortalecer la formación en áreas técnicas, siendo las instituciones educativas intermediarios entre la básica secundaria y la media académica, en nuestro caso, la Media Técnica de Diseño y Artes Gráficas, esta se ha venido aplicando con el fin de que las estudiantes desarrollen capacidades analíticas, creativas y disruptivas para integrarse a dinámicas sociales y laborales en constante cambio, al tiempo que construyen criterios para orientar su proyecto de vida y avanzar en su proyección académica y profesional dentro del campo del diseño.

Desde la Alcaldía de Medellín con la orientación de la Secretaría de Educación, se ha incorporado la estrategia de Media Técnica para mejorar esas habilidades técnicas de las estudiantes de grado décimo y once, en articulación con instituciones de educación superior y para el trabajo y el desarrollo humano. De acuerdo con ellos “Es un proceso pedagógico y de gestión concertado, que favorece el acceso a la educación, permanencia y movilidad de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

las estudiantes entre la media y otros niveles de formación técnica o profesional, que busca consolidar un escenario de diálogo social que ayude a mejorar la calidad y la pertinencia de la educación en el Municipio de Medellín, ruta que inicia en educación media, responde a las expectativas del sector productivo y aporta a la formulación de planes de competitividad para la ciudad”.

Está presente en varias instituciones educativas, entre ellas Madre María Mazzarello que cuenta con:

- Resolución del Área de Acreditación de la Secretaría de Educación de Medellín N° 202150152813 del 27/08/2021
- Formación en contra jornada.
- El estudiante obtiene doble certificación: bachiller técnico y técnico laboral de la institución articuladora.

La media técnica mejora la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promueve la continuidad de las estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favorece el tránsito de las estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas. Dado lo anterior y al observar las necesidades del entorno, en la institución educativa, se ofrece la técnica en Diseño y Artes Gráficas.

El diseño y las artes gráficas desempeñan un papel fundamental en la sociedad al contribuir a la construcción, organización y circulación de mensajes visuales en los ámbitos cultural, económico y educativo. Su estudio favorece el desarrollo del pensamiento crítico-visual, potencia la creatividad como recurso para la resolución de problemas comunicativos e impulsa el dominio de tecnologías emergentes aplicadas a la producción gráfica. Quienes se forman en este campo asumen la responsabilidad de generar propuestas capaces de trascender lo estético y lo comercial, influenciando la percepción de los públicos y transformando sus formas de pensar.

Siendo conscientes de un entorno laboral cada vez más dinámico y competitivo, es fundamental que las estudiantes adquieran habilidades que les permitan adaptarse a distintos sectores productivos, desde el educativo hasta el empresarial. Esta formación no solo amplía las oportunidades de inserción laboral inmediata, sino que también proporciona una base sólida para la innovación y la aplicación de conocimientos en diversos campos del diseño. A partir de estas competencias, las estudiantes pueden desarrollar actividades como la creación de piezas gráficas e identidades corporativas, la conceptualización y ejecución de campañas publicitarias, el diseño de empaques, libros y revistas, así como desempeñarse de manera independiente como freelancers. De esta manera, se adaptan a las diversas modalidades de contratación y a las dinámicas laborales flexibles que se encuentran en el contexto profesional actual.

La formación integral se enfoca en el desarrollo de competencias, no solo desde el ámbito técnico sino también transversal y ciudadano, definidas desde el **Saber** (conocimientos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

teóricos en un contexto) **Hacer** (capacidad para poner en escena una situación problemática y resolverla) y **Ser** (conjunto de valores, contenidos, y habilidades que la sociedad exige que se desarrollen para la sana convivencia); aunado con las estrategias institucionales basadas en la pregunta orientadora y el aprendizaje significativo caracterizado por:

- Ser activo, ya que implica unas acciones en el desarrollo y análisis de actividades reales enfocadas en el mercado laboral y profesional.
- Produce una interacción del sujeto con otros ambientes en la reconstrucción del conocimiento, ya que permite la lúdica y las expresiones orales o escritas para garantizar en la estudiante la participación.
- Es personal, por que realiza actividades teóricas, dinámicas y tiene en cuenta los intereses, las necesidades y las dificultades del estudiante.
- Es reflexivo, porque implica proporcionar actividades que lleven al estudiante a pensar.
- Es comprensivo, analítico e interpretativo, ya que permite una manipulación y elaboración de materiales continuos y discontinuos que llevan a una reflexión del conocimiento aplicado.
- Es práctico porque los conocimientos son aplicados a actividades simuladas, enfocadas al emprendimiento tomando en cuenta las realidades del mercado.

Desde el ente certificador como es la Institución Universitaria Pascual Bravo, por medio de una sólida base humanista y competencias técnicas, se busca apoyar el desarrollo de sistemas de comunicación visual, acordes con las demandas del mercado, garantizando que la estudiante será capaz de analizar contextos y necesidades del cliente, integrando referentes históricos y estudios de mercado para formular propuestas gráficas dirigidas a públicos específicos. Su formación incluye el dominio de herramientas comunicativas, artísticas y tecnológicas, así como la comprensión de procedimientos y técnicas del diseño gráfico, contribuyendo a materializar conceptos y mensajes de manera coherente con los contenidos del diseño y las dinámicas contemporáneas de la producción gráfica.

El egresado del programa Técnico Auxiliar en Diseño y Arte Gráfico posee la capacidad de aportar al desarrollo de soluciones en distintas áreas de la comunicación visual, atendiendo a las necesidades del cliente o de la empresa y considerando los recursos disponibles. Está preparado para interpretar órdenes de producción, realizar fotografías, ediciones, montajes y llevar a cabo procesos de artefinalización para medios impresos, digitales y audiovisuales. Su campo de desempeño incluye editoriales, empresas de publicidad e impresión, así como producciones de cine y televisión; además, cuenta con la posibilidad de ejercer de manera independiente como profesional freelance.

3. MARCO TEÓRICO

El proceso de la educación media técnica en Colombia ha tenido un desarrollo ascendente a lo largo de la historia. Desde sus inicios se perfilaba planteamientos y disposiciones normativas tendientes a incentivar modalidades diferentes de las del bachillerato clásico y que proporcionarán mano de obra capacitada en los ramos relacionados con el comercio, la agricultura, la industria y el magisterio. Pero solo a partir de la mitad de siglo que estas ideas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

empezaron a cobrar importancia dentro del sistema educativo nacional y es a partir de 1994 con la ley 115 que queda reglamentada.

El proyecto de la articulación de la Educación Media, llega a las Instituciones educativas, dentro del proyecto de ciudad que busca formación técnica, de acuerdo a las necesidades detectadas en el mercado laboral que tiene el entorno cercano, dividiendo en clúster cada uno de los sectores económicos, de acuerdo con su dinámica, garantizando la pertinencia de cada uno de los programas técnicos laborales que se ofertan.

La educación media técnica se ha concebido como un puente para el ingreso a la educación superior, enfocada en estudiantes de grados décimo y once unas competencias enfocadas desde el Conocer, Hacer y Ser, desarrollando su autonomía, responsabilidad, adaptación y enfoque a los resultados con procesos adecuados y planeados.

En el área de la media técnica de Diseño y Artes Gráficas, la formación por ciclos propedéuticos se convierte en la base para que las estudiantes pregunten, indaguen y comprendan sus trayectorias formativas y profesionales. En nuestro caso, como institución educativa guiada por la pregunta como dispositivo mediador que nos guía procesos de reflexión, permite reconocer la continuidad entre los niveles de formación y las exigencias del ámbito académico - profesional, enfocándose en el campo gráfico.

De esta manera, los ciclos propedéuticos no sólo estructuran niveles de formación, sino que promueven un aprendizaje basado en el cuestionamiento y en la construcción de un proyecto profesional coherente con las dinámicas de la industria del diseño. Esto favorece que la estudiante comprenda progresivamente los diversos campos del diseño y las artes gráficas, desde la operación técnica hasta la creación, gestión y producción visual.

Así, la técnica en Diseño y Artes Gráficas se articula de forma sólida con la Educación Superior, fortaleciendo la pertinencia del área y respondiendo a los requerimientos del sector productivo. Este enfoque promueve estudiantes capaces de formular preguntas que orientan sus decisiones, potencian su creatividad y favorecen su inserción en entornos laborales y académicos cada vez más complejos y competitivos.

Para la Institución Educativa Madre María Mazzarello, el horizonte de la propuesta pedagógica se basa en la pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su incorporación, involucra, la estructuración de una serie de estrategias didácticas, la definición de criterios y principios de enseñanza, que orienten racionalmente la ordenación del conjunto de procedimientos, actividades, acciones, técnicas y recursos de enseñanza, que se conviertan en referentes didácticos optativos para que el docente, pueda abordar una temática o un proyecto transversal a las áreas.

El modelo pedagógico de la Media Técnica es basado en proyectos, cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Propiciar aprendizajes significativos, basados en la experiencia del estudiante y no en la repetición del ejercicio, supone, concretar un plan de acción que permite relacionar objetivos de enseñanza y propósitos de aprendizaje, con las metas de aprendizaje definidas por la institución y que, al coadyuvar al perfil de la estudiante, definen un horizonte de acción que da sentido y cohesión al quehacer docente.

La dinámica de la sociedad actual en sus ansias de desarrollo y progreso, requiere de conocimientos prácticos para la vida productiva del hombre. En este contexto, la media técnica en Diseño y Artes Gráficas adquiere especial importancia, pues forma estudiantes capaces de responder a las demandas de los sectores creativos, gráficos, culturales y digitales, los cuales se encuentran en constante transformación.

Esta modalidad educativa brinda un acercamiento temprano y significativo al mundo del diseño, favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, creativas y comunicativas que preparan al estudiante tanto para continuar estudios superiores como para desempeñarse en entornos laborales reales. La media técnica potencia la capacidad de las estudiantes para interpretar necesidades, resolver problemas visuales y proponer soluciones gráficas pertinentes, convirtiéndose en un puente entre la formación escolar y los campos profesionales del diseño. Teniendo en cuenta la integralidad de las estudiantes se hablan de conocimientos y competencias específicas que desarrollará en la Media Técnica de Diseño y Artes gráficas como son:

- La conceptualización visual y creatividad, en el cual conoce, comprende y ejecuta los principios del diseño, teoría y psicología del color y la forma, composición, tipografía y lenguaje visual.
- Competencias digitales en el manejo de software especializados en diseño, como ilustración (Illustrator - Canva), edición de imagen (Photoshop - Photopea), edición de vídeo (Premiere - CapCut) y diagramación (Indesign).
- Procesos de pre prensa, impresión y acabados, la estudiante prepara y verifica archivos, selección de sustratos y materiales, aplicación de sistemas de impresión y acabados, y control de calidad en el proceso productivo.
- Pensamiento crítico y resolución de problemas visuales, desarrollando el análisis de necesidades comunicativas y creación de propuestas gráficas efectivas.
- Comunicación, trabajo colaborativo y comprensión del sector productivo, fortaleciendo la capacidad para presentar ideas con claridad, actuar de manera proactiva, recibir sugerencias constructivas e incentivar la participación en proyectos colectivos, al tiempo que identifica tendencias, perfiles ocupacionales y oportunidades laborales.
- Gestión básica de proyectos gráficos, organización de procesos, tiempos y recursos en pro de generar soluciones gráficas y audiovisuales ante una necesidad específica.

Estos saberes permiten que las estudiantes desarrollen una visión integral del diseño y las artes gráficas, fortaleciendo su autonomía, creatividad y capacidad para aportar e incursionar en soluciones visuales que demuestren innovación y dinamismo en una sociedad altamente demandante desde la integralidad de los futuros profesionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

4. REFERENTES

La Media técnica es la formación y titulación como técnico laboral de los estudiantes de grados 10° y 11° de las instituciones educativas públicas de Medellín. Esta formación se realiza en convenio con entidades articuladoras como el SENA, ETDH e Instituciones Universitarias de la ciudad, todo en el marco del Decreto 1075 de 2015, Ley 115 de 1994

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Establece los fines y objetivos de la educación, sentando las bases para la educación media técnica.

ARTICULO 32. Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.

Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales.

PARAGRAFO. Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

ARTICULO 34. Establecimientos para la educación media. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de esta Ley, la educación media podrá ofrecerse en los mismos establecimientos que imparten educación básica o en establecimientos específicamente aprobados para tal fin, según normas que establezca el Ministerio de Educación Nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

ARTICULO 35. Articulación con la educación superior. Al nivel de educación media sigue el nivel de la Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Este último nivel se clasifica así: a) Instituciones técnicas profesionales; b) Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, y c) Universidades.

Decreto 1075 de 2015: Compila y actualiza las normas reglamentarias del sector educativo, detallando los aspectos operativos de la educación media técnica.

ARTÍCULO 2.3.3.1.6.6. Áreas de la educación media técnica. De conformidad con el literal c) del artículo 33 de la Ley 115 de 1994, además de las áreas propias de las especialidades que se ofrezcan en la educación media técnica, serán obligatorias y fundamentales las mismas señaladas para la educación básica en un nivel más avanzado y en la proporción que defina el proyecto educativo institucional. (Decreto 1860 de 1994, artículo 41).

ARTÍCULO 2.4.6.3.3. Tipos de cargos docentes. Los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes orientadores y docentes de apoyo pedagógico, así:

..... Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad técnica de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas.

Ley 749 de 2002: Apoya la articulación entre la educación secundaria y la formación técnica y tecnológica superior a través de ciclos propedéuticos.

ARTÍCULO 6°. De la articulación con la media técnica. Las instituciones técnicas profesionales, a pesar del desarrollo curricular que logren realizar a través de los ciclos propedéuticos, mantendrán el nivel técnico en los diferentes programas que ofrezcan para permitirles complementariamente a los estudiantes que concluyan su educación básica secundaria y deseen iniciarse en una carrera técnica su iniciación en la educación superior; en caso de que estos estudiantes opten en el futuro por el ciclo tecnológico y/o profesional deberán graduarse como bachilleres.

La Ley 715 de 2001: Define las competencias para crear las normas curriculares y pedagógicas (Ministerio de Educación Nacional) y para planificar y prestar el servicio educativo (entidades territoriales). Esto implica que, bajo la Ley 715, las entidades territoriales deben gestionar y financiar la educación secundaria, incluyendo las especialidades técnicas, de acuerdo con las normas generales y estándares definidos por el Ministerio.

Decreto 1280 de 2018: Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado

ARTÍCULO 2.5.3.2.2.8.1. Ciclos Propedéuticos. Son aquellos programas académicos que se organizan en niveles formativos secuenciales y complementarios. Cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos debe conducir a un título que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

habilite para el desempeño laboral como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario.

La oferta de la formación de programas académicos articulados por ciclos propedéuticos deberá preservar la independencia de los programas que conforman el ciclo, para lo cual cada nivel debe garantizar un perfil de formación pertinente que le permita al egresado insertarse en el campo laboral, y ofrecer la posibilidad de que el egresado pueda continuar con su formación accediendo a un nivel superior para ampliar sus competencias. Lo anterior requiere que los programas cuenten con el componente propedéutico que los enlace para continuar con el siguiente nivel de formación.

Referentes conceptuales

- a) Pedagogía participativa: Paulo Freire afirmaba que: “En el proceso de aprendizaje, solo aprenden verdaderamente, aquel que se apropia de lo aprendido, transformándolo en aprehendido; con lo que puede, por eso mismo, reinventarlo, aquel que es capaz de aplicar lo aprendido/aprehendido, a las situaciones existenciales concretas.” De tal manera, la pedagogía participativa ha de estar determinada por un proceso complejo y ontológico del individuo en términos de interiorización, propone una responsabilidad evolutiva y está sostenido por el pragmatismo y la crítica.
- b) Sistema preventivo (acompañamiento al proceso formativo): Es un método formativo desarrollado por la comunidad Salesiana que se basa en la experiencia pedagógica de don Bosco, resulta ser una respuesta al sistema represivo que era hegemónico durante el siglo XIX. Esto se hace posible en la medida que el sujeto puede distinguir la diferencia entre “la fealdad del pecado y la belleza de la virtud”. Su método, se origina desde su concepción de Humanismo y Fe cristiana que se verá reflejado en la frase: **“Buen cristiano y honesto ciudadano” y esto ha de corresponder a las condiciones que llegan con los tiempos”**.
- c) Pensamiento crítico: El ejercicio de pensar resulta ser un acto inherente a la condición humana. Sin embargo, el corte crítico ha de ser una posibilidad de la complejidad, requiere del cuestionamiento, de hermenéutica y una actitud que, desde lo social, incite a la transformación. Para Norris y Ennis (1989) el pensamiento crítico se refiere al proceso de discriminar cuál es la “verdad” que cada individuo juzga conveniente creer, lo cual es una etapa importante en la decisión de la solución de casos problemáticos; justo acá es donde este tipo de pensamiento hace un aporte fundamental en el ámbito pedagógico. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) consolida o, mejor dicho, genera un vínculo evidente entre el pensamiento crítico y los procesos de enseñanza- aprendizaje, dado que establece el ejercicio pedagógico en un escenario de preguntas constantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

5. PROPUESTA PEDAGÓGICA



Propuesta Pedagógica

La Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa Madre María Mazzarello se sustenta en el uso de la pregunta como eje dinamizador del aprendizaje. Este enfoque busca promover el pensamiento crítico, la indagación y la construcción de conocimientos significativos en las estudiantes.

Principios

- El estudiante y su aprendizaje es el centro del proceso.
- Los saberes previos, fuente de producción de conocimiento.
- El aprendizaje desde el acompañamiento.
- Se promueve la interdisciplinariedad.
- Estímulo a la motivación intrínseca de la estudiante.
- Reconocimiento de la naturaleza social del conocimiento.
- Favorecimiento de la cultura del aprendizaje.
- Aprecio por la diversidad como fuente de aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje contextualizado.
- La disciplina como apoyo al aprendizaje.
- Evaluación como proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

6. ENFOQUE INCLUSIVO

Enfoque de Educación Inclusiva

El presente plan de área incorpora un enfoque de inclusión inclusiva, reconociendo que la diversidad es una riqueza que fortalece nuestra comunidad educativa. Este enfoque responde al compromiso institucional de garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, encuentren en nuestras prácticas pedagógicas oportunidades reales de participación, aprendizaje y desarrollo integral.

La inclusión en los planes de área es una condición esencial para una educación de calidad, nos permite diseñar experiencias de aprendizaje que reconozcan las diferencias, eliminen barreras y promuevan la equidad. Para ello, se tiene en cuenta la normatividad vigente en materia de educación inclusiva, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y las orientaciones que nos posicionan como un colegio que le apuesta a la inclusión como horizonte ético y pedagógico.

Este planteamiento se materializa en acciones pedagógicas que promueven la participación activa de cada estudiante, reconocen y valoran sus procesos personales, y ajustan los procesos de enseñanza para atender sus necesidades, intereses y capacidades. De esta manera, cada plan de área se convierte en un instrumento clave para edificar una escuela más equitativa, humana y transformadora.

Este compromiso con la inclusión se refleja también en la planificación curricular, donde se promueve la flexibilización de contenidos, metodologías y formas de evaluación. Reconocemos que cada estudiante aprende de manera distinta, por lo que es fundamental ofrecer rutas diversas que les permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje desde sus propias fortalezas.

Asimismo, el plan de área integra un acompañamiento continuo a los docentes en la elaboración de estrategias inclusivas, generando espacios de capacitación, análisis y trabajo conjunto. La inclusión se concibe como una tarea compartida, en la que el equipo educativo asume la responsabilidad de proteger y garantizar los derechos de cada estudiante. En consecuencia, se impulsa una cultura institucional que reconoce la diversidad, fortalece el respeto y consolida la comunidad a partir de la empatía.

Como Institución Educativa, nos reconocemos como un colegio que le apuesta a la educación inclusiva no solo desde el discurso, sino desde la acción cotidiana. Cada decisión pedagógica, cada ajuste razonable, cada gesto de acogida, es una manifestación concreta de este compromiso. Creemos firmemente que educar desde la inclusión es educar para la vida, para la justicia y para la transformación social.

A continuación, compartimos la normatividad vigente de educación inclusiva, la cual orienta nuestras prácticas pedagógicas y garantiza el cumplimiento de los derechos educativos de todos los estudiantes. Esta normativa constituye el marco legal y ético que respalda nuestro compromiso institucional con la equidad, la participación y el respeto por la diversidad. Su



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

aplicación es fundamental para asegurar que nuestros planes de área respondan de manera coherente y responsable a las necesidades de una comunidad educativa plural e inclusiva. Asimismo, la implementación de esta normatividad nos invita a fortalecer una cultura escolar basada en la empatía, la colaboración y el reconocimiento de las diferencias como oportunidades de aprendizaje. De esta manera, cada acción pedagógica se convierte en un ejercicio de inclusión que promueve la participación activa de todos los estudiantes, fomenta la construcción de ciudadanía y consolida un ambiente educativo donde la diversidad es valorada como un pilar esencial para el desarrollo integral.

En el **Plan de Área de Diseño Gráfico** se reafirma el compromiso de garantizar una educación de calidad con la garantía de la igualdad real y efectiva, principios consagrados en la Constitución Política de 1991 (artículos 13 y 67). Este marco normativo exige al Estado y a las instituciones educativas la creación de condiciones que aseguren una educación accesible, pertinente y equitativa para toda la población, reconociendo la diversidad como un valor fundamental en el proceso formativo.

La directriz principal para la implementación del enfoque inclusivo se establece en el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad. Esta norma constituye el eje central de la política, pues las instituciones educativas deben de transitar hacia un modelo social y de derechos. Su aplicación se traduce directamente en la necesidad de:

- Elaborar e implementar el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual debe ser la herramienta guía para la flexibilización y las adaptaciones curriculares en el desarrollo de este Plan de Área.
- Organizar y garantizar el Servicio de Apoyo Pedagógico, incluyendo el personal y los recursos necesarios.

Complementariamente, el marco normativo se complementa con disposiciones específicas que abordan otros tipos de diversidad y necesidades de apoyo:

- La Ley 2216 de 2022 promueve de manera específica la educación y el desarrollo integral de estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje (TEA). Esta ley exige la implementación de protocolos, rutas de atención y estrategias pedagógicas diferenciadas, lo que impacta directamente en la didáctica y la evaluación del área.
- El Decreto 366 de 2009 y las Rutas de Atención para Talentos y Capacidades Excepcionales orientan la identificación y atención de estudiantes con aptitudes sobresalientes. En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente.

En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente. La Secretaría de Educación de Medellín complementa esto con la Circular No. 202360000178 de octubre de 2023, que socializa e implementa la "RUTA-CTE" (Ruta para la Prestación del Servicio Educativo a Estudiantes con Capacidades o Talentos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Excepcionales), estableciendo los procesos de identificación, caracterización y apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva.

- El Decreto 1470 de 2013 establece la reglamentación del Apoyo Académico Especial para estudiantes que, por condiciones de salud, se encuentran en aulas hospitalarias. Esta normativa es clave para garantizar la continuidad académica y la flexibilización curricular en situaciones de ausentismo prolongado por enfermedad.

En síntesis, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, compila y unifica esta normatividad, reafirmando que la educación inclusiva y la equidad no son un anexo, sino el principio fundamental que debe permear la organización curricular, la gestión institucional y las prácticas pedagógicas de todos los docentes en el país.

Finalmente, el **Plan de Área de Diseño Gráfico** se constituye como un instrumento pedagógico flexible y pertinente, diseñado para responder de manera activa y efectiva a la diversidad de los estudiantes. La incorporación de los Ajustes Razonables (PIAR) asegura no solo el cumplimiento de la normativa vigente, sino también la consolidación de un compromiso institucional con la equidad, la participación y el reconocimiento de las particularidades de cada estudiante. De este modo, el Plan de Área se erige como una herramienta que impulsa una educación más justa, inclusiva y transformadora.

7. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

La investigación escolar es un proceso de indagación y búsqueda sistemática de información que se lleva a cabo en el entorno educativo, ya sea por parte de estudiantes, docentes o equipos de investigación. Bernardo Restrepo (2009) ha identificado tres tipos de investigación en el aula: la investigación del docente sobre su propia práctica, la investigación del docente sobre las prácticas de las estudiantes y la investigación en la que el docente asesora procesos investigativos de las estudiantes (p. 105).

En la institución educativa Madre María Mazzarello la investigación escolar funge como estrategia vinculada a su propuesta pedagógica. Esto se da gracias a que, según Aparicio y Abadía (2019), cuando las estudiantes realizan investigaciones, pueden obtener información de diversas fuentes y construir su propia comprensión del mundo (p. 231). Dicha estrategia pedagógica es importante ya que: Fomenta el pensamiento crítico, promueve la autonomía, conecta con el mundo real, fortalece la comprensión lectora y desarrolla habilidades de presentación enfocadas desde la media técnica a su futuro desempeño en un mundo profesional y laboral. Estas competencias son:

- **Creatividad:** entendida como la capacidad para acercarse a las soluciones desde la imaginación, la recursividad y la utilización adecuada de los recursos, adelantándose a la época.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- **Trabajo en equipo:** desarrollo de habilidades y destrezas para escuchar y participar activamente en el desarrollo de actividades grupales y la capacidad de reunir las opiniones particulares para las soluciones comunes. También supone el ejercicio de las habilidades comunicativas y la sensibilización frente a los demás.
- **Análisis y comprensión del contexto social:** entendida como la habilidad para descubrir relaciones, necesidades, posiciones e intereses en la sociedad que le circunda y presentar alternativas de solución encaminadas a la búsqueda del bien común.
- **Tecnológica e investigativa:** habilidad para aplicar herramientas y contextos tecnológicos en la solución de problemas y creación de nuevas posibilidades. Así mismo, supone una manera estratégica y metódica de ver el mundo a través de la observación, la experimentación, planteamiento de hipótesis y comprobación de las mismas.
- **Emocional:** habilidad para descubrirse, aceptarse, respetarse y mejorarse a sí misma para fortalecer la interacción con el mundo exterior.
- **Comprensión lectora:** Compreendida como la habilidad de elaborar el significado aprendiendo las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con las ideas que ya tienen un significado, actividad cuya metodología está presente en el desarrollo de cualquier tipo de pruebas internas y externas.

Siendo el fin de la propuesta fomentar el pensamiento crítico y reflexivo a partir de la pregunta como dinamizadora del proceso, se permite hablar entonces de los siguientes principios:

- El estudiante y su aprendizaje es el centro del proceso.
- Los saberes previos, fuente de producción de conocimiento.
- El aprendizaje desde el acompañamiento.
- Se promueve la interdisciplinariedad.
- Estímulo a la motivación intrínseca de la estudiante.
- Reconocimiento de la naturaleza social del conocimiento.
- Favorecimiento de la cultura del aprendizaje.
- Aprecio por la diversidad como fuente de aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje contextualizado.
- La disciplina como apoyo al aprendizaje.
- Evaluación como proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La media técnica se encuentra centrada en la construcción de la autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan a la estudiante con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, busca estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión de la estudiante sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: el docente, el entorno, las TIC y el trabajo colaborativo.

En general, la propuesta pedagógica institucional desarrolla una serie de estrategias que contribuyen con el propósito del área:

DEBATE CRÍTICO (YO PARTICIPO)	Debatir es una controversia sobre un tema propuesto entre dos o más personas; es una contienda, lucha, combate, con la participación de las estudiantes, quienes, a través de un ejercicio de interdiscipliniedad, fundamentan sus argumentos con bases teóricas y complejas. Esta estrategia se desarrolla conforme al principio de la sana crítica y la libertad de expresión.
LECTURA COLECTIVA (GUIADA, DE TEXTOS, COMPRESIÓN LECTORA) PLAN LECTOR	La lectura guiada es una estrategia que fortalece directamente los procesos académicos y cognitivos de las estudiantes, se basa en la elaboración de una lectura estratégica con fines de socialización, reflexión y análisis. Se inicia con una visión general del tema a tratar, partiendo de una tesis, anécdota o pregunta que lleve a las estudiantes a expresar que conocen o suponen sobre el tema a tratar, dando la posibilidad de la inferencia y la intertextualidad.
PRODUCCIÓN DE MEDIOS (PERIÓDICO FÍSICO, MURAL O VIRTUAL, CARTILLA, LENGUAJE TELEVISIVO, HIPERTEXTO, DICCIONARIO PERSONALIZADO)	Proceso de creación y producción de medios audiovisuales partiendo de la comprensión e interpretación de conceptos o realidades. Elaboración de periódico mural que está proyectado a llevarse al ámbito virtual, en donde las estudiantes, producen textos que reflejan una lectura de la realidad, local, regional, nacional e internacional. El tema de lenguaje televisivo se evalúa a través de un proyecto que requiere la creación de un programa de televisión siguiendo ciertas indicaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN (CON O SIN APOYO DE TIC)	<p>A partir de un contenido de la asignatura, se plantea una pregunta a resolver relacionada con el tema, que les permita a las estudiantes crear una presentación y exposición del tema, podrían apoyarse con un producto tecnológico, la presentación puede hacerse en inglés.</p>
PROYECTO COLABORATIVO	<p>Conjunto de actividades individuales y colectivas que promueven el uso eficiente de recursos, materiales e infraestructuras, y cuyo aporte central es desarrollar en los participantes actitudes positivas frente al aprendizaje y la investigación en contexto. Partiendo de una pregunta se busca darles respuesta a partir del desarrollo de proyectos estructurados y actividades colaborativas entre equipos de personas con intereses comunes.</p>
CREACIÓN MAPAS CONCEPTUALES	<p>Un mapa Conceptual es un esquema de ideas que sirve de herramienta para organizar de manera gráfica y simplificada conceptos y enunciados a fin de reforzar un conocimiento. En un mapa conceptual se relacionan por medio de conectores los conceptos e ideas para representar un conocimiento y responder una pregunta de enfoque.</p>
FILOSOFÍA PARA NIÑOS COMUNIDAD DE INDAGACIÓN	<p>Estrategia que buscan propiciar habilidades comunicativas, cuyo eje es la pregunta, que les permite ser interrogados e interrogarse por su mundo próximo.</p> <p>Es un espacio de discusión que nace de diferentes recursos: un texto, una situación del grupo, un problema, un dibujo, un vídeo, una película, una canción etc. El detonante, es una pregunta inicial que invite a la discusión. Seguidamente, las estudiantes expresan mutuamente sus ideas o puntos de vista, para poder disentir o aprobar de forma argumentada; esto, en un ambiente de respeto que permita superar la sensación de que lo que se dice es absurdo, haciendo de las experiencias un medio de aprendizaje.</p>
CREACIÓN DEL PERSONAJE	<p>A partir de un tema dado, cada estudiante realiza un proceso reflexivo frente al mismo, luego extrae los elementos conceptuales acerca de los cuales desea enfatizar, siguiendo una pauta crea un personaje, le</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

	da vida mediante técnicas actorales y lo presenta frente al grupo o frente a la comunidad educativa.
EXPRESIÓN ARTÍSTICA- NO VERBAL (PRESENTACIÓN COREOGRAFÍAS, ADAPTACIÓN DRAMATÚRGICA, CREACIONES ARTÍSTICAS)	De acuerdo con el grado que pertenezca la estudiante se le entregan una lista de ritmos para escoger o de técnicas de dibujo o pintura o de guiones y luego deben conformar grupos, en los que discutirán y diseñarán su trabajo, lo preparan y hacen su presentación.
COMUNIDAD DE INDAGACIÓN	Es un espacio de discusión que nace de diferentes recursos: un texto, una situación del grupo, un problema, un dibujo, un vídeo, una película, una canción etc. En este, las estudiantes expresan mutuamente sus ideas o puntos de vista, es un medio idóneo para que las niñas expresen mutuamente sus ideas, aprendan a escuchar las respuestas de sus pares y puedan llegar a acuerdos o no.
ASAMBLEA	Se utiliza como la primera actividad de la mañana para describir el desarrollo de la clase, ayuda a averiguar los conocimientos previos de las estudiantes para saber que debe profundizar.
INFERENCIA DE CONTENIDOS	Con esta actividad se pretende que las estudiantes consulten un tema determinado, teniendo como base algunos contenidos y a partir de esta actividad construyan sus propios conceptos y elaboren un producto, o texto con los elementos encontrados
CUADERNO VIAJERO	Se envía a las casas de las niñas el día viernes durante todo el período académico un cuaderno, con el objetivo de que en familia narren a las niñas una historia y sea escrita en el cuaderno. El primer día de la siguiente semana el cuaderno es entregado para socializar durante la clase la historia consignada. Se sugiere a las niñas hacer preguntas acerca de la lectura y propiciar la participación, además de la escucha.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

TALLERES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Se tiene en cuenta los diferentes componentes de un proyecto, las normas APA, herramientas de recolección de datos (como fichas bibliográficas) y el momento de la socialización (sustentación para el grado 11). Con un proyecto de esta índole se busca responder preguntas de investigación.
LABORATORIO	Promueve la construcción de conocimiento científico a partir de la experimentación. Permite el desarrollo de algunas habilidades científicas y un aprendizaje más significativo de los conceptos asociados con la temática en las estudiantes.
ANECDOTARIO	Describir una anécdota relacionándola con un fenómeno sociocultural (discriminación, vulneración de un derecho)
CONSULTA	Se les plantea a las estudiantes un tema de consulta a tratar en el periodo, ellas deben leer para dar respuesta de manera escrita en el cuaderno a una serie de preguntas. Desarrollo del tema mediante preguntas siguiendo una secuencia lógica.
“FLIPPED CLASSROOM” (CLASE INVERTIDA)	La estrategia consiste en pasar la “entrega” del material o recursos educativos (tutoriales, vídeos, lecturas) fuera de la clase formal (extraclase), y hacer uso de ésta para emprender actividades colaborativas en el aula (Conversatorios, talleres y puestas en común y evaluación). Se puede hablar de clase invertida desde el momento en que los profesores se han preocupado de que los alumnos sean responsables con su aprendizaje, de forma que aprovechen el tiempo fuera del aula para profundizar luego los contenidos con el profesor.
ESPACIOS VIRTUALES	Estrategia educativa que se desarrolla de manera complementaria o independiente a las formas tradicionales de educación, y que surge a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza aprendizaje. Incluye aulas virtuales, blogs, páginas web, foros, simuladores, creadores de recursos en línea...



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	Requiere comprender la información dada para tomar determinaciones frente a un procedimiento. Desarrollo de la comprensión, análisis de la información, inferencias al relacionar los datos con las preguntas presentadas.
INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES Y ENTORNOS	Interpretar acerca de lo que se da en el diario vivir, como consecuencia de hechos sociales, económicos, políticos y culturales, dentro de entornos y contextos específicos que se convierten en una necesidad sentida.
GAMIFICACIÓN Y ACTIVIDADES LÚDICAS (DISFRUTO JUGANDO)	Se realizan juegos para competir y recordar los diferentes temas trabajados. Esto se hace por filas, equipos o de manera individual y los ganadores reciben una bonificación. La gamificación es usada para para absorber, como, por ejemplo, algunos conocimientos, mejorar habilidades, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.
VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (EL RINCÓN DEL ABUELO)	Mediante estrategias como consultas, exploración del contexto, entrevistas, encuestas y trabajo familiar, se lleva a las estudiantes a reconocer el valor del patrimonio cultural de una cultura en específico, de acuerdo a su grado de escolaridad, para luego expresar ese conocimiento y valoración a través de diversos lenguajes, exposiciones y creaciones artísticas.
USO DE PICTOGRAMAS	Los pictogramas son herramientas de lectura gráfica que permiten captar la atención de las estudiantes y propiciar la lectura y comprensión de instrucciones acorde a la etapa de desarrollo.
PERSONAJE DE LA SEMANA	Presentación a pares de características propias, gustos y elementos distintivos propios de la estudiante que faciliten responder a la pregunta: ¿Quién soy yo? Facilitando el reconocimiento de la diversidad desde encuentros y desencuentros.
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Teniendo en cuenta nuestro Sistema Institucional de Evaluación – SIEMMM, se establece lo siguiente para todas las áreas a nivel general: se adoptan criterios comunes que garantizan la coherencia, la equidad y la transparencia en los procesos evaluativos, promoviendo el desarrollo integral de las estudiantes y fortaleciendo la cultura de mejora continua en nuestra institución.

ARTÍCULO 2. EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso continuo y permanente que permite verificar, constatar y medir el alcance de metas propuestas, para luego aplicar acciones de mejoramiento. Es obtener información o juicios de valor referentes a las habilidades y competencias adquiridas, como también de las debilidades y dificultades en ese proceso de aprendizaje y de fortalecimiento de las diversas esferas de desarrollo humano para determinar su promoción y estimular o facilitar la adquisición de conocimientos en las estudiantes.

ARTÍCULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

El proceso permanente y objetivo de la evaluación en la Institución Educativa Madre María Mazzarello, estará caracterizado por los siguientes parámetros determinantes:

- A. Participativa:** Abarca la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación permitiendo y fortaleciendo espacios de diálogo propositivo y asertivo.
- B. Integral e integradora:** Integral por que debe dar cuenta de las diferentes esferas de desarrollo de la estudiante: afectiva, laboral, productiva, cognitiva, política, corporal y es Integradora porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.
- C. Integradora** porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.
- D. Holística:** Lo que significa que mira la totalidad del proceso que se implementa al evaluar; buscando comprenderlo, analizarlo y armonizarlo en sus diferentes partes.
- E. Continua:** Porque el aprendizaje igualmente es continuo, es permanente, por tanto, debe dar cuenta de fortalezas y debilidades visualizadas durante el proceso.
- F. Facilitadora e interpretativa:** Por que brinda la información necesaria a la estudiante y su familia, y a la Institución Educativa, sobre debilidades y fortalezas que permitan la deconstrucción del PEI a través de los planes de mejoramiento integrales y sistemáticos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- G. Equitativa:** Porque respeta y tiene en cuenta los niveles de desarrollo determinados por los intereses, las destrezas y limitaciones, los ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje, de tal manera que la evaluación sea justa y evidencie realidades lo más objetivas posibles.
- H. Formativa:** ya que involucra y afecta a todos los sujetos que participan en ella, además estos se conciben como seres en permanente construcción y desarrollo, capaces de ser libres, autónomos, responsables, críticos en sus realizaciones, sus valoraciones, sus conocimientos y su participación, lo que les permite avanzar en su realización personal.
- I. Sistemática:** ya que está sometida a un plan previamente elaborado, en donde los procesos y las acciones que la conforman tienen un orden y una secuencia.
- J. Flexible:** La evaluación debe adaptarse a las necesidades, condiciones características e intereses institucionales dejando de ser una camisa de fuerza sin posibilidades de cambio, de esta manera debe facilitar los ajustes y modificaciones que se consideren permanentes.
- K. Cualitativa:** Esta se refiere a un trabajo reflexivo y de tipo cualitativo trascendiendo los criterios cuantitativos y de simple medición. Implica por lo tanto un cambio radical en la práctica evaluativa centrando el interés en los procesos de humanización y por lo tanto en la construcción de subjetividad.
- L. Pública:** La familia y las estudiantes conocerán las diversas herramientas a utilizar para su proceso de evaluación y por ende los resultados obtenidos que dan cuenta de sus fortalezas y/o debilidades.

ARTÍCULO 4. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

- A. Diagnosticar** sobre las necesidades intereses y expectativas de la comunidad educativa ya sea al inicio del año o de un período académico. Este diagnóstico nos permite conocer la realidad institucional para realizar un trabajo acorde a las características de ésta.
- B. Programar** el proceso educativo con sus diferentes pasos y componentes en coherencia con el perfil de la estudiante que se quiere formar.
- C. Orientar y realimentar** la marcha de dicho proceso con miras a la aplicación de los ajustes necesarios que posibiliten el logro de los objetivos y metas propuestas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

D. Evaluar el proceso en mención precisando aciertos y desaciertos, así como las causas que motivaron los resultados obtenidos, con el fin de reorientar el trabajo. A su vez es necesario que se evalúe en cuanto a la confiabilidad, validez y objetividad de los resultados ofrecidos.

ARTÍCULO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Entendidos estos como la característica o propiedad que manifiesta una estudiante de acuerdo con el cual se formula sobre ella, un juicio de apreciación; permitiendo una acción o comportamiento, comparativamente en relación con otro, que enuncia las reglas del primero y autoriza su evaluación. Los criterios responden a la pregunta ¿Qué evaluar? Es lo que el docente espera que su estudiante sepa y sepa hacer al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los principios de la formación integral de la estudiante consecuentes con los valores de la Filosofía salesiana son:

CRITERIO (Lo que deseamos formar)	INDICADOR (En qué se evidencia)
Educación desde la Preventividad	Razón, religión y amor; pilares de la educación Salesiana.
Educación en positivo	Valor de la persona humana, la dignidad, el estímulo, el empoderamiento.
Educación desde la Familiaridad	La acogida, el acompañamiento, la cercanía, la presencia activa (asistencia)
Educación en la solidaridad y la reciprocidad	El compartir y el servicio
Educación para la ciudadanía activa y global	La inserción en el medio, la formación sociopolítica, la responsabilidad, la actitud y el pensamiento crítico, el respeto por la diferencia, la autogestión y la inclusión.
Educación para la felicidad	La alegría, el clima de fiesta, la celebración, la simpatía, el gozo de vivir, la autoestima
Educación para la comunicación	El diálogo, la escucha, la palabrita al oído



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

**Educación para el campo
laboral, la
profesionalización y el
sentido vocacional**

Excelencia académica, la investigación y el rigor científico, el desempeño competente basado en las competencias laborales generales y en las competencias laborales específicas que se potencian en la media técnica.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN - SIEMMM

Con respecto a ente articulador, en este caso, la Institución Universitaria Pascual Bravo, la calificación se basa en la evaluación de competencias de acuerdo con los módulos de cada programa. De manera cuantitativa se califica de 0 a 5, con una nota aprobatoria de 3,5 y representa el 70% de la valoración final de las notas. Además, la asistencia es obligatoria y debe ser mayor al 80%, de lo contrario, el programa puede ser cancelado por deserción.

10. AMBIENTE DE APRENDIZAJE

El concepto de ambiente de aprendizaje ha variado de acuerdo con los movimientos político/socioculturales que han demarcado los modelos pedagógicos que han surgido a través de la historia. Este término alude a los escenarios de interacción que permiten el aprendizaje y que no solo se relacionan con los aspectos físicos sino también con asuntos contextuales; emocionales, sociales.

En la actualidad, y luego de diversas investigaciones sobre el concepto, nos identificamos con aquel concepto que define al ambiente de aprendizaje, como una construcción diaria, como una reflexión cotidiana de la riqueza de la vida en relación, que se crea y se dinamiza entre el medio físico, y las interacciones que se producen en dicho medio. Es decir, es la dialógica entre la organización y disposición espacial, las relaciones establecidas entre los elementos de su estructura, como también, las pautas de comportamiento que en él se desarrollan, el tipo de relaciones que mantienen las personas con los objetos, las interacciones que se producen entre las personas, los roles que se establecen, los criterios que prevalecen y las actividades que se realizan.

Desde el aspecto físico, el ambiente de formación mínimo requerido para el programa está dotado con equipo de cómputo, con software ofimático y especializado para el desarrollo de competencias tecnológicas y documentales, sillas mesas de trabajo tipo colaborativo y recursos audiovisuales. Adicional se cuenta con salidas pedagógicas como medio para acercar a las estudiantes a la experiencia laboral y profesional de acuerdo a su área de estudio.

Para finalizar estos ambientes se unen con la articulación o ciclo propedéutico, que busca mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de las estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

en la educación media, favorece el tránsito de las estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas

11. BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio-Gómez, O. Y., & Abadía-García, C. (2019). La investigación en la educación. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 12(1), 229–251.
- Arnheim, Rudolf. *Hacia una psicología del arte*. Alianza Forma. Madrid, 1976.
- Bunge, M. (1983). *La investigación científica*. Ariel.
- Biblioteca Virtual SENA. (s.f.). *Compromiso: Normas APA*.
- Congreso de la república de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley General de Educación . Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Bogotá. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co>
- Cuellar, & Effio. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Documento No.16. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- De Zubiría, J., & González, M. A. (1995). *Estrategias metodológicas y criterios de evaluación*. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrero Merino.
- Escuela de Arte y Superior de Diseño [EASD] . (2010). Proyecto Curricular de Bachillerato. Modalidad Artes. Proyectos Curriculares. Zamora, España.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. (2008). *Norma Técnica Colombiana NTC 1486. Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación*
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. (27 de Marzo de 2009). *Norma Técnica Colombiana NTC 5664. Programas de Formación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de formación artística y cultura*.
- Larcos Llorach, E. (2007). *Gramática de la lengua española*. Real Academia Española
- Manrique Orozco, Anyela Milena, Gallego Henao, Adriana María EL MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales (en línea)*. 2013, 4(1), 101-108 Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4978562_84008
- Mazzarello, C. S. (s.f.). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín.
- Mazzarello, I. E. (s.f.). *Sistema Institucional de Evaluación*. Medellín.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Ciclos propedéuticos*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2020). *Guía No. 21: Competencias Laborales Generales en Educación. Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes. Articulación de la Educación con el mundo productivo*
- Montessori, M. (1998) *La Mente Absorbente*, Editorial Diana, pág. 245. Recuperado de: <https://n9.cl/fnj8r>
- Munarí, Bruno (1968) *Diseño y Comunicación Visual Digitalia Publishing* Recuperado de: <http://www.digitaliapublishing.com/fulltext>
- Norris, S., & Ennis, R. H. (1989). *Evaluating critical thinking*. Midwest Publications.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Organización del Bachillerato Internacional. (Marzo de 2007). Programa del Diploma Guía de Artes Visuales. Reino Unido: Organización del Bachillerato Internacional, 2007.
- Piaget, J. Psicología y Epistemología. Editorial Emece. Argentina, 1972.
- Pinto Contreras, R. (2017). *Profundización teórica pedagógica de Paulo Freire y su legado intelectual: necesario para la pedagogía crítica transformadora en América Latina*. *Revista Kavilando*, 9(1), 130–144.
- Rafeles Lamarca, E. (1993). *Metodología de la investigación técnico-científica*. Rubiños
- Restrepo Gómez, B. (2011). Investigación de aula: formas y actores. *Revista Educación Y Pedagogía*, 21(53), 103–112. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9835>
- Santiago, Eunice & Ruiz, Raúl. (2003). La importancia del diseño gráfico en la elaboración de material didáctico para niños con discapacidad auditiva en la ciudad de Puebla. Catarina UDLAP Recuperado de: <http://catarina.udlap.mx/>
- Secretaría de Educación de Medellín. (s.f.). *Media técnica*. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-educacion/estudiantes/unidad-media-tecnica/media-tecnica/>
- Segret Sala, Ramón, (2013), *Visión general de la informática*. Barcelona – España, Editorial UOC
- Vygotsky, L. (1925 y 1934). *La Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky*. *Psicología y Mente*. Recuperado de: <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

MALLA CURRICULAR – DISEÑO GRÁFICO

GRADO	DÉCIMO
OBJETIVO DEL GRADO	Desarrollar en las estudiantes las competencias necesarias para elaborar piezas gráficas aplicando, según el tipo de proyecto, los conocimientos adquiridos en diseño. De igual forma, consolidar su capacidad para conceptualizar y generar propuestas visuales disruptivas para plantear y ejecutar productos gráficos de manera coherente, funcional y acorde con los requerimientos comunicativos y estéticos de cada proyecto.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla propuestas gráficas a partir de procesos de investigación, tendencias del diseño y referentes conceptuales, elaborando bocetos, moodboards y composiciones iniciales que integren principios de diseño y leyes de la Gestalt. • Utiliza de manera pertinente la teoría y psicología del color y la forma, selecciona y emplea tipografía, caligrafía y lettering, desarrollando piezas gráficas integradas que respondan a criterios de legibilidad, comunicación visual y coherencia estética, tanto en proyectos de identidad visual como editoriales. • Utiliza herramientas de diseño digital para crear piezas gráficas aplicando modos de color según la necesidad (CMYK/RGB), integrando recursos fotográficos y audiovisuales básicos (planos y ángulos), y sustentando sus decisiones mediante habilidades argumentativas propias del campo del diseño.

PERIODO	1
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Elaborar piezas gráficas de acuerdo con métodos de diseño y tipo de proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización y bocetación de piezas y elementos gráficos • Investigación • Moodboard • Bases de diseño • Elementos conceptuales de diseño • Teoría y psicología del color • Teoría y psicología de la forma • Composición y diagramación de elementos de diseño



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Integrar piezas gráficas a composiciones análogas

INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conceptos básicos de diseño, forma y color presente en una pieza gráfica. • Distingue las etapas del proceso de diseño: investigación, moodboard, bocetación y composición. • Reconoce los principios de diseño y las leyes de la Gestalt. • Explica la relación entre la teoría y psicología del color/forma y la intención comunicativa de un proyecto gráfico. • Describe los elementos conceptuales necesarios para desarrollar una pieza coherente con un tipo de proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora bocetos y piezas gráficas implementando los elementos conceptuales y básicos del diseño. • Construye moodboards coherentes con el concepto creativo y la identidad del proyecto. • Aplica principios de diseño y leyes de la Gestalt para componer piezas gráficas equilibradas y funcionales. • Integra elementos de diseño (color, forma, tipografía, espacios, ritmo) para construir piezas coherentes y estéticamente logradas. • Desarrolla piezas gráficas siguiendo un método de diseño estructurado: investigación → moodboard → boceto → composición → ajuste. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud crítica y reflexiva al justificar decisiones de diseño basadas en investigación y análisis visual, siendo receptivo a las retroalimentaciones. • Demuestra responsabilidad y organización durante cada etapa del proceso de diseño. • Evidencia sensibilidad estética y ética al seleccionar referentes y crear piezas gráficas originales e impactantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

PERIODO	2	
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Conceptualizar y desarrollar propuestas disruptivas con las bases de diseño y de acuerdo con el tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Principios de diseño ● Tendencias y escuelas de diseño ● Leyes de la Gestalt ● Conceptualización y composición de piezas y elementos gráficos ● Tipografía, caligrafía y Lettering ● Inducción en programas de diseño digitales como Illustrator ● Composición de piezas y elementos gráficos digitales – Illustrator 	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica los principios del diseño y las leyes de la Gestalt presentes en piezas gráficas de su entorno. ● Explica la relación entre tendencias y escuelas de diseño y la creación de propuestas disruptivas contemporáneas. ● Reconoce la estructura y función de la tipografía, caligrafía y lettering dentro de una composición visual. ● Describe los fundamentos de la composición gráfica y su impacto en la comunicación visual. ● Comprende las herramientas básicas de Illustrator y su aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolla propuestas gráficas disruptivas análogas y digitales aplicando principios de diseño, Gestalt y demás conocimientos adquiridos de diseño. ● Desarrolla composiciones visuales coherentes y funcionales, integrando tipografía, color, forma y principios del diseño. ● Construye piezas digitales en Illustrator utilizando herramientas básicas de dibujo, forma, texto y composición. ● Analiza y Experimenta con estilos visuales, tendencias y tipografía, caligrafía o lettering para fortalecer la identidad del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Demuestra ser receptiva a la innovación y disposición para asumir modificaciones en las propuestas gráficas desarrolladas. ● Muestra responsabilidad y orden en el manejo del proceso de diseño y presentación de machotes, avances y entregas finales. ● Propone y participa en el desarrollo de actividades grupales e individuales, valorando y respetando sus ideas y las de los demás. ● Sostiene una actitud crítica y reflexiva frente a la factura y ejecución, tanto de su trabajo como de referentes visuales. ● Demuestra compromiso y responsabilidad ética en la creación de piezas gráficas propias y afines, orientadas a un propósito específico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>en la creación de piezas digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica métodos de conceptualización que incluyan investigación, bocetación y arte finalización digital. 	
--	---	--

PERIODO	3
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Diagramar piezas gráficas de acuerdo con métodos de diseño y tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación y desarrollo de identidades visuales y corporativas • Creación y desarrollo de composiciones editorial • Bases audiovisuales • Habilidades argumentativas en diseño • Planos y ángulos de fotografía • Diferenciación y aplicación de modos de color CMYK-RGB

INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los principios básicos de diagramación y su correcta ejecución en la composición editorial. • Identifica los componentes fundamentales de la creación de una identidad visual y la función comunicativa de cada uno. • Identifica los modos de color CMYK y RGB, comprendiendo su aplicabilidad según el medio de salida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y diagrama piezas editoriales aplicando retícula, aire, jerarquía, contraste, equilibrio y tipografía. • Desarrolla propuestas de identidad visual y corporativa que integran color, forma y simbología según la necesidad. • Aplica correctamente los modos de color según el destino de la pieza (digital o impreso). • Realiza composiciones editoriales (revistas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia responsabilidad y cuidado en la elaboración y presentación de piezas desarrolladas. • Demuestra un pensamiento crítico y visionario al momento de proponer y plasmar piezas gráficas y proyectos audiovisuales. • Reconoce la importancia del trabajo colaborativo y el enriquecimiento de sus proyectos mediante los aportes de sus compañeras. • Propone actividades gráficas que nutran de manera positiva



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none">• Comprende y aplica los planos y ángulos de fotografía y su impacto en el ámbito gráfico y audiovisual.• Identifica y explica los conceptos esenciales de narrativa audiovisual, su estructura y su aplicación en piezas gráficas o multimedia desde la parte teórico-práctico.	<p>folletos, portadas, entre otros) correctamente según el formato.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce la cámara fotográfica y registra fotografías de manera adecuada diversos planos y ángulos para un fin comunicativo.• Aplica conceptos audiovisuales en proyectos de diseño acordes con un propósito comunicativo, sustentando sus decisiones a partir de referentes, análisis y objetivos claramente definidos según las necesidades del proyecto.	<p>su entorno desde lo gráfico hasta lo audiovisual.</p>
---	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

GRADO	ONCE
OBJETIVO DEL GRADO	Potenciar en las estudiantes la capacidad para aplicar metodologías de diseño en la creación de soluciones gráficas acordes al tipo de producto, ejecutar propuestas creativas del Proyecto Integrador de Aula (PIA) y coordinar técnicamente los procesos de pre prensa y acabados, articulándose con el desarrollo de experiencia de usuario y pre prensa, orientadas a producir soluciones gráficas y audiovisuales, tanto análogas como digitales, dirigidas a un público objetivo.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Investiga movimientos y tendencias antiguas y contemporáneas de diseño, formula objetivos orientados a la experiencia de usuario y revisa antecedentes para idear, conceptualizar y bocetar propuestas gráficas y audiovisuales, aplicadas especialmente al Proyecto Integrador de Aula (PIA), para sustentar decisiones de diseño con argumentos sólidos.• Desarrolla piezas gráficas análogas y digitales integrando procesos de maquillaje, escenografía y fotografía artística o de producto. Domina programas de diseño como Illustrator y Photoshop para crear, editar y diagramar piezas, aplicando composición y retoque fotográfico.• Organiza y ejecuta eventos institucionales, planifica actividades del PIA, evalúa el impacto ambiental de los procesos gráficos como la selección de sustratos, elaboración de fichas técnicas y preparación de artes finales y supervisa cada fase del proyecto para entregar productos y experiencias de calidad coherentes con las necesidades del público objetivo.

PERIODO	1
REFERENTES TEMÁTICOS	Diseñar soluciones gráficas de acuerdo con metodologías de diseño y tipo de producto. <ul style="list-style-type: none">• Investigación de movimientos y tendencias antiguas y contemporáneas de diseño• Fortalecimiento de competencias digitales en programas de diseño - Illustrator• Conceptualización y creación de piezas gráficas pasando de lo análogo a lo digital



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Organización y ejecución de eventos institucionales
- Formulación de objetivos para el desarrollo de actividades en pro de la experiencia de usuario
- Idear el proyecto Integrador de Aula - PIA

INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica movimientos, tendencias antiguas, contemporáneas y referentes actuales del diseño para fundamentar propuestas visuales. • Reconoce los procesos de transición entre lo análogo, lo digital y su impacto en la producción gráfica. • Identifica las necesidades del usuario y formula soluciones orientadas al usuario. • Comprende la estructura e importancia del Proyecto Integrador de Aula (PIA) como ejercicio integrador entre la academia y el mundo laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza e incorpora el diseño en la conceptualización y desarrollo de piezas gráficas según un criterio ya establecido. • Desarrolla piezas gráficas utilizando Illustrator, demostrando dominio teórico y práctico con criterios estéticos bien fundamentados. • Plantea objetivos claros y medibles para orientar las actividades creativas a la resolución de necesidades del usuario. • Desarrolla un proceso de conceptualización y bocetación análoga para dar paso a la creación digital, esto siendo coherente y funcional según la necesidad. • Propone y estructura el PIA mediante investigación, ideación y criterios de diseño, participando además en la organización y 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra responsabilidad, liderazgo y autonomía en el desarrollo del PIA. • Reconoce la importancia de la calidad y la transparencia en las entregas gráficas para la toma de decisiones en un público objetivo. • Demuestra un pensamiento crítico, analítico y dispuesto para la mejora continua de sus proyectos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

	<p>ejecución de eventos institucionales donde aplica estos saberes gráficos, organizacionales y comunicativos.</p>	
--	--	--

PERIODO	2	
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Ejecutar soluciones creativas, gráficas y organizacionales de acuerdo a las actividades planteadas para el desarrollo del PIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Recolección y análisis de propuestas para el PIA Revisión de antecedentes para ejecutar el PIA Conceptualización y bocetación de PIA Validación por grupo, sub grupos o individual en el desarrollo del PIA Investigación, conceptualización y desarrollo de maquillaje, escenografía y fotografía artística o de producto. Inducción y práctica en programas de edición y retoque digital como Photoshop Desarrollo de piezas digitales aplicando composición, diagramación y retoque fotográfico 	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> Identifica las necesidades o propósitos para orientar el Proyecto Integrador de Aula (PIA). Identifica los principios técnicos y estéticos del maquillaje artístico, escenografía y fotografía para ejecutar el proyecto PIA. Comprende y aplica los conocimientos de edición y retoque digital en Photoshop para la 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la investigación, conceptualización y bocetación de su propuesta para el PIA. Plantea y ejecuta procesos de maquillaje, escenografía y fotografía artística o de producto según las necesidades creativas del PIA o el evento. Desarrolla piezas digitales aplicando edición, retoque fotográfico, composición y diagramación de manera 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta los proyectos propuestos de manera colaborativa, mostrando respeto, comunicación asertiva y cumplimiento de roles dentro del equipo. Asume una postura reflexiva, crítica y argumentativa ante las diversas necesidades conceptuales y estéticas de los proyectos a desarrollar. Comprende la importancia de la responsabilidad, el compromiso y la perseverancia al interior de los procesos creativos, desde la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>construcción de piezas gráficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce y aplica los elementos de composición, diagramación y narrativa visual necesarios para el desarrollo del PIA. 	<p>coherente al concepto del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa y ejecuta diversos procesos grupales, ajustando sus habilidades creativas al proyecto en cuestión. 	<p>parte conceptual hasta la retroalimentación final.</p>
--	---	---

PERIODO	3	
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Coordinar procesos de Pre prensa y acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y verificación de la información en productos gráficos Evaluación del impacto ambiental en procesos gráficos Conocimiento y segmentación de sustratos gráficos según la necesidad Elaboración de fichas técnicas según el producto Ejecución de evento institucional Habilidades argumentativas en diseño Artefinalista Revisión de la calidad del producto - machote y final 	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los procesos y etapas de la preprensa, identificando sustratos, sistemas y técnicas de impresión, así como su importancia y características en la calidad del producto final. Identifica los criterios y parámetros del arte final como la ficha técnica en 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y verifica la información contenida en productos gráficos, detectando inconsistencias y realizando los ajustes necesarios para la producción. Elabora fichas técnicas completas y precisas que evalúan y describen materiales, procesos, 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra responsabilidad y atención al detalle durante los procesos de verificación, control de calidad y preparación de archivos. Actúa con conciencia ambiental, seleccionando materiales y procesos que minimicen el impacto ecológico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>pro de la calidad el producto final.</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprende los impactos ambientales asociados a los procesos gráficos y los métodos de evaluación del ciclo de vida del producto.• Comprende principios básicos del artefinalismo, el control y avances significativos en la calidad entre el machote y el producto final.• Explica y ejecuta de manera coherente y justificada los procesos conceptuales y creativos en los eventos institucionales o del PIA.	<p>especificaciones y estándares de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Evalúa el impacto ambiental del proceso gráfico propuesto, aplicando criterios de sostenibilidad y uso responsable de materiales.• Revisa la calidad del machote y del producto final, aplicando listas de chequeo y parámetros técnicos de producción, garantizando compatibilidad, resolución, sangrados, perfiles de color y correcta preparación de los archivos finales.• Coordina actividades logísticas, técnicas y comunicativas para la ejecución de eventos institucionales que requieren material gráfico.	<ul style="list-style-type: none">• Trabaja de manera colaborativa y respetuosa en la coordinación de equipos y actividades de pre prensa o eventos institucionales.• Muestra compromiso con la precisión, la eficiencia técnica y la calidad final del producto gráfico.
--	--	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (DEFINIDAS POR EL ENTE CERTIFICADOR)

NOMBRE	Constitución y Participación Ciudadana
INTENSIDAD HORARIA	36 Horas
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Ciencias Sociales, políticas y económicas
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<p>ERA 1: Vivenciar las normas del reglamento estudiantil institucional, aplicándolas según el caso concreto</p> <ol style="list-style-type: none">Identifica los antecedentes históricos que dieron origen a la creación de la institución universitaria educativa a la que estoy adscrito.Reconoce los derechos y deberes que regula la población estudiantil dentro de la institución universitariaUtiliza los mecanismos de participación estudiantilPromueve las buenas relaciones interpersonales y la comunicación asertiva en función de los escenarios de convivencia institucional <p>ERA 2: Reflexionar sobre la estructura del estado colombiano con sus mecanismos de protección – defensa de derechos fundamentales y participación ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none">Describe el surgimiento del Estado a partir de 3 teorías filosóficas.Clasifica los tipos de normas morales, sociales y jurídicas en el Estado.Expone críticamente la consolidación del Estado Social de Derecho.Determina los elementos del Estado (Población, territorio y Poder Público).Establece las tres Ramas del Poder Público (Rama Legislativa, Rama Ejecutiva y Rama Judicial).Analiza la Acción de Tutela, Derecho de petición, Acción de cumplimiento, Acción de Grupo y Acción Popular como mecanismos constitucionales para la defensa de los derechos humanos.Valida los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones trascendentales del país, en términos sociales, culturales y políticos.Valora los procesos de paz en Colombia y las condiciones actuales en el marco del posconflicto.Asume los valores de orden, organización, responsabilidad y puntualidad, a través del desarrollo de las tareas asignadas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

NOMBRE	Lengua Materna
INTENSIDAD HORARIA	36 Horas
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Español
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<p>ERA 1: Analizar las estructuras y niveles de organización textual, a partir de la lectura crítica de discursos y situaciones de comunicación vinculadas con las necesidades de los contextos académicos, laborales y técnicos</p> <ol style="list-style-type: none">Reconocer los registros del lenguaje teniendo en cuenta el propósito de la situación comunicativa.Interpretar las funciones del lenguaje de acuerdo con el contexto comunicativo.Utilizar la lengua ajustando su uso al objetivo deseado.Analizar los niveles de estructuración textual a partir de la identificación de las propiedades del texto.Analizar tipologías textuales a partir de la aplicación de los niveles de estructuración textual.Expresar ideas y pensamientos de manera respetuosa en cada una de las situaciones generadas en el contexto sociocultural. <p>ERA 2: Producir variados textos que respondan a los diferentes actos y propósitos comunicativos, a partir del desarrollo de estrategias de composición escritural y expresión oral</p> <ol style="list-style-type: none">Reconocer los procesos de composición textual, teniendo en cuenta las estructuras micro, macro y superestructura textual.Emplear diversas técnicas de planificación a partir de la elaboración de esquemas de representación de ideas.Seleccionar textos de fuentes de información reconocidas a partir de la consulta en bases de datos y revistas académicas.Estructurar borradores textuales teniendo en cuenta la planificación escritural llevada a cabo.Aplicar estrategias de revisión de discursos escritos teniendo en cuenta el contexto particular de comunicación.Asumir con responsabilidad y ética cada idea que comunica, teniendo en cuenta la intencionalidad comunicativa y la lectura crítica de las fuentes de información.
NOMBRE	Gestión Ambiental
INTENSIDAD HORARIA	36 Horas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Ciencias Naturales
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<p>ERA 1: Reconocer las problemáticas ambientales producto de actividades naturales y de acciones antrópicas.</p> <p>a. Implementar sistemas de gestión ambiental que respondan a las necesidades propias del entorno socio-económico de la organización.</p> <p>ERA 2: Aplicar la normativa ambiental vigente contribuyendo a la solución de problemas ambientales locales, regionales, nacionales e internacionales. (Implementación de la Gestión ambiental)</p>

NOMBRE	Desarrollo Humano y Social
INTENSIDAD HORARIA	36 Horas
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Ética y Valores
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<p>ERA 1: Aplicar las dimensiones del desarrollo humano y social en su vida cotidiana articuladas con los ODS (Dimensiones y paradigmas del desarrollo humano)</p> <p>a. Describir el desarrollo humano y social y sus perspectivas.</p> <p>b. Reconocer las capacidades según Amartya Sen.</p> <p>c. Identificar la teoría de las necesidades según Max Neef y Abraham Maslow.</p> <p>d. Identificar la medición de los índices de desarrollo humano teniendo en cuenta sus características preponderantes.</p> <p>e. Analizar los ODS, en qué consisten, su funcionalidad según su importancia, impacto y aplicación individual en el contexto actual</p> <p>f. Valorar la importancia de los ODS como factor determinante en la calidad de vida de la sociedad en general.</p> <p>ERA 2: Definir la planeación estratégica personal con base en las experiencias y aprendizajes de vida (Reconocimiento como ser individual, profesional y ciudadano)</p> <p>a. Identificar los tipos de temperamento y su relación con el carácter como factor fundamental para el reconocimiento de su ser.</p> <p>b. Reconocer los diferentes autoesquemas y su importancia en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>c. Definir las inteligencias múltiples a partir de la teoría de Gardner identificando sus habilidades y destrezas de acuerdo con sus intereses.</p> <p>d. Listar las características del afecto y su relación con los procesos de individualización y socialización.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- e. Valorar la importancia de la familia; tipos, funciones y estilos en la construcción como seres sociales.
- f. Identificar la importancia de la resiliencia desde la capacidad que tiene una persona para sobreponerse a una situación adversa.
- g. Construir la autobiografía contemplando su historia de vida y su proyección profesional
- h. Realizar el diagnóstico personal a través de una matriz DOFA.
- i. Concretar la misión, visión, objetivos según intereses, sueños y metas personales, familiares, sociales y profesionales.
- j. Comunicar el proyecto de vida de forma asertiva, eficaz y oportuna, tanto oral, escrita y corporalmente.
- k. Practicar los valores éticos y morales fundamentales en procesos de inserción exitosos en el mundo familiar, social y laboral.
- l. Elaborar la hoja de vida teniendo en cuenta los parámetros establecidos y el perfil laboral al que aplica.
- m. Aplicar a entrevistas de trabajo cumpliendo con los criterios y técnicas para su selección.